

COMISIONES SINDICATO N°3 UDEC

La instalación de estas comisiones de trabajo tiene como objetivos potenciar la gestión del directorio y fortalecer nuestra organización en beneficio de todos los y las integrantes de nuestro sindicato, por medio de gestiones, proyectos, ideas y actividades concretas en los distintos ámbitos del desarrollo sindical.

Las comisiones están reguladas en el artículo 32 de nuestros estatutos y están dirigidas por un miembro del directorio y son las siguientes:

COMISIÓN DE DEPORTES, CULTURA Y RECREACIÓN.

Objetivo: Propender a una mejor calidad de vida y contribuir a estrechar los lazos entre los miembros del sindicato y sus grupos familiares por medio del diseño y ejecución actividades de carácter recreativas, deportivas y culturales

COMISIÓN DE BIENESTAR Y AYUDA SOCIAL.

Objetivo: Apoyar al directorio con acciones tendientes a la entrega de ayudas efectivas y oportunas en el ámbito del bienestar social de la familia sindical.

COMISIÓN DE DELEGADOS.

Objetivo: Generar un vínculo directo y cercano con los socios de base en cada facultad u organismo universitario, canalizando información y colaborando estrechamente con la gestión del directorio sindical.

COMISIÓN DE ESTATUTOS Y REGLAMENTOS.

Objetivo: Desarrollar reglamentos internos y proponer cambios en los estatutos, dentro de los canales legales establecidos, que permitan modernizar y elevar la gestión organizacional, las buenas prácticas y velando por la buena convivencia, el ejercicio de los derechos y obligaciones establecidas en nuestros Estatutos.



COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN Y COMUNICACIONES.

Objetivo: Diseñar y proyectar acciones tendientes a capacitar y educar en aspectos legales y técnicos a los integrantes del sindicato. Así mismo, desarrollar y mantener una comunicación óptima y eficiente para informar la gestión sindical a la comunidad utilizando los distintos canales y medios disponibles.

COMISIÓN SOCIOS CAMPUS LOS ÁNGELES.

Objetivo: Promover y potenciar la presencia del sindicato en el campus Los Ángeles, mediante acciones concretas generadas desde las propios socios y socias del campus, como también replicando y reforzando las gestiones que pueda desarrollar el directorio sindical con este objetivo.

COMISIÓN SOCIOS CAMPUS CHILLÁN.

Objetivo: Promover y potenciar la presencia del sindicato en el campus Chillán, mediante acciones concretas generadas desde las propios socios y socias del campus, como también replicando y reforzando las gestiones que pueda desarrollar el directorio sindical con este objetivo.

DEPARTAMENTO DE LA MUJER.

Objetivo: Generar un espacio de participación, vinculación y construcción colectiva sindical, que permita ofrecer una serie de actividades especialmente diseñadas y pensadas para las mujeres trabajadoras e integrantes de nuestra Organización.

DEPARTAMENTO DE SECRETARIAS S3.

Objetivo: Generar un espacio de desarrollo, vinculación y construcción colectiva sindical, que permita ofrecer una serie de actividades especialmente diseñadas y pensadas para las integrantes de nuestra organización, que son parte de este importante estamento universitario.



**Sindicato N°3
Universidad de
Concepción**

